

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JABEZSTRATEGIA
SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2013, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N24-543 y Francisco Salazar. Edificio Plaza 2000, piso 09, Of. 902, se instala la junta general ordinaria de accionistas de JABEZSTRATEGIA S.A. con la presencia del señor Rodolfo Pérez Sandoval, propietario de dos mil ciento sesenta y dos (2172) acciones, equivalentes al 72.4% del capital suscrito y pagado; el señor Rodolfo Miranda, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones equivalentes al 25% del capital suscrito y pagado de la compañía a quien lo representa la Abg. Daniela Moreira Sarmiento, conforme a la carta de representación entregada al Secretario de la Junta; el señor Carlos Rodrigo Querio, propietario de treinta y nueve (39) acciones, equivalentes al 1,3% del capital suscrito y pagado; y el señor Rodrigo Ignacio Salinas López, propietario de treinta y nueve (39) acciones, equivalentes al 1,3% del capital suscrito y pagado no se encuentran presentes, ni tampoco han designado a persona alguna para que los represente en la Junta.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

La Abg. Daniela Moreira Sarmiento quien se encuentra presente en la Junta, acepta la representación del señor Rodolfo Miranda Tapia y toma posesión del mismo.

Debido a la ausencia de la Sra. Cinthya Ann Sandoval, Presidente de la Compañía, el Presidente Ad Hoc de la Junta, Ing. Jaime Chicaiza, empieza su intervención solicitando que el Secretario de la Junta, certifique sobre los accionistas y el capital pagado presentes, para lo cual el Secretario, doctor Francisco Villacreses Real, una vez revisada la lista de accionistas, menciona que el 97.4% del capital pagado está presente en la Junta.

El Secretario deja además constancia de que conforme al artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Lcdo. José Estrella, quien se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, el Presidente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JABEZSTRATEGIA S.A. solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer la convocatoria publicada en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito, el 23 de marzo de 2013, para tratar los puntos del orden del día que a continuación se transcriben:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JABEZSTRATEGIA SOCIEDAD ANÓNIMA. De conformidad con lo establecido en los Arts. 231 al Art. 236 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas

de JABEZSTRATEGIA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2013 a las 15h00, en el domicilio principal de JABEZSTRATEGIA S.A., ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24-543 y Francisco Salazar. Edificio Plaza 2000, piso 09, Of. 902, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Seguimiento al plan de implementación de las Niifs.
- 5.- Designar al nuevo comisario de la compañía.
- 6.- Designación del Gerente General de la compañía
- 7.- Puntos varios.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías. Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Quito D.M, 23 de marzo de 2013”. (Hasta aquí la convocatoria).

El Presidente de la Junta aclaró que los informes del Gerente General, Comisario, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2010; se encontraron a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía dentro de los plazos de ley.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el Dr. Francisco Villacreses, Secretario de la Junta, quien lee su informe y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas, para lo cual la Abg. Daniela Moreira interviene, manifestando su total conformidad con el mismo, y mociona la aprobación con un voto de aplauso; moción secundada por el señor Rodolfo Sandoval. Con esta moción y apoyo de la misma, se procede a la votación y se determina que el 97.4% del capital social aprueba el informe con un voto de aplauso.

Posteriormente el doctor Francisco Villacreses Real, Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta, procede a dar lectura de su informe en donde destaca los logros obtenidos en el año 2012, para lo cual el señor Rodolfo Sandoval, pide la palabra y mociona la aprobación del informe del Gerente General con un voto de aplauso. La Abg. Daniela Moreira, secundan esta petición. Con la moción y respaldo de la misma, se procede a la votación, concluyéndose que el 97.4% del capital pagado de la compañía, aprueba el informe con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2010. En este sentido, los accionistas que representan el 97.4% del capital pagado de la compañía, sin objeción alguna, aprueban el informe presentado por el señor Comisario, Lcdo. José Estrella.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2012, para lo cual el señor Rodolfo Sandoval, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos. La Ab. Daniela Moreira, secunda esta petición. Los accionistas que representan el 97.4% del capital social de la compañía, aprueban el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al 2012.

Se pasa a conocer el **tercer punto** del día, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2010. El Presidente y el Gerente General conforme sus informes, sugieren que la reinversión de utilidades se destine a certificación de Consultores para atender los nuevos proyectos de Capacitación en GPR en los cuales la compañía ha incursionado desde el año 2012 y que presentan una gran oportunidad de crecimiento para el 2013. En este sentido se resuelve aprobar la moción de El Presidente y Gerente General; por lo tanto el 100% de las utilidades se invertirá en la preparación de consultores certificados por JABEZSTRATEGIA S.A., con el propósito de afrontar de mejor manera los proyectos futuros de la compañía en el año 2013.

Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del día, seguimiento al plan de implementación de las NIIFs. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, Ing. Jaime Chicaiza quien manifiesta que los ajustes correspondientes a la Conciliación del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2011 en los saldos de Activos Fijos en la cuenta de Instalaciones y en el Pasivo Laboral por efecto de la Provisión por Desahucio, se registraron contablemente en Enero 2012 dejando de esta manera los balances ajustados por efecto de las NIIFs. Además el Ing. Chicaiza añadió que para el ejercicio económico 2012 se consideró en el Pasivo Laboral la Provisión por Jubilación Patronal y para el efecto se contrató a la firma Actuarial Consultores Cia. Ltda., empresa que emitió el Estudio Actuarial para respaldo de estos registros y que está a disposición de los accionistas. Finalmente el Ing. Jaime Chicaiza manifiesta que al 31 de Diciembre 2012 la Provisión por Desahucio asciende a \$ 3.051,84 y la Provisión por Jubilación Patronal asciende a \$ 10.829,82. Sobre las demás cuentas del balance no se efectuó ningún ajuste por cuanto corresponden a saldos de corto plazo que en su mayor parte se han liquidado en el primer trimestre del 2013. En este sentido, la Abg. Moreira interviene destacando la diligencia de los administradores en la implementación las Niifs y mociona que el Ing. Chicaiza continúe a cargo de este frente en la compañía, junto con el Gerente General. El señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval, secunda esta moción, procediéndose a la votación de la misma, en la que se determinó que el 97.4% del capital pagado aprueba la moción de la Abg. Moreira.

Luego, se procede a conocer el **quinto punto** del día, designar al nuevo comisario. En este sentido, el señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval propone que continúe el licenciado José Estrella, como comisario, profesional que cumple los perfiles sugeridos por la Superintendencia de Compañías para dicho cargo. La Abg. Daniela Moreira, secunda la moción, por lo que se procede a votar y se establece que el 97.4% del capital social designa al licenciado José Estrella, comisario de JABEZSTRATEGIA S.A. por un periodo de dos años. Además la Junta decide fijar como remuneración anual del comisario US\$ 300 moción que es aprobada por el capital social presente.

Se da paso al **sexto punto** del día, designación de nuevo Gerente General de la compañía, para lo cual interviene el señor Rodolfo Pérez Sandoval, quien manifiesta que el doctor Francisco Villacreses, en su informe deja a disposición de la Junta Ordinaria de Accionistas su cargo que finaliza el 14 de julio de 2013 para que sea la Junta quien pueda designar o reelegir al Gerente General para el siguiente período y mociona que en una próxima junta se designe o se reelija Gerente General, ya que aun está vigente el nombramiento del doctor Villacreses. La Abg. Moreira expresa su conformidad, por lo que se procede a votar y se establece que el 97.4% del capital social aprueba la moción del señor Pérez, para lo cual el Dr. Francisco Villacreses acepta esta decisión.

Finalmente se pasa a conocer el **séptimo y último punto** del día, puntos varios inmediatamente el Gerente General, toma la palabra añadiendo que a partir de enero 2013 se devolvería los aportes al señor Rodolfo Pérez Sandoval registrados contablemente como Aportes para Futura Capitalización. Estas mociones son apoyadas por la Abg. Daniela Moreira y el señor Rodolfo Pérez Sandoval. Con las mociones y el respaldo de las mismas se procede a votar y los accionistas que representan el 97.4% del capital pagado de JABEZSTRATEGIA S.A. y a partir de enero 2013 se devolverá los aportes al señor Rodolfo Pérez Sandoval y los efectos contables se registrarán en el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17h00, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que el Presidente de la Junta declara terminada la sesión.



Ing. Jaime Chicaiza
Presidente AD HOC de la Junta



Dr. Francisco Villacreses
Secretario de la Junta